

ANUARIO  
ARQUEOLÓGICO  
DE ANDALUCÍA  
2003

II  
ACTIVIDADES  
SISTEMÁTICAS Y  
PUNTUALES

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2003. II**

Abreviatura: AAA'2003.II

**Coordinación de la edición:**

Dirección General de Bienes Culturales  
Servicio de Investigación y Difusión del  
Patrimonio Histórico.

C/. Levies, 27  
41071 Sevilla  
Telf. 955036900  
Fax: 955036943

**Gestión de la producción:**

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.  
Área de Programas de Cooperación Cultural y de Difusión e  
Instituciones del Patrimonio Histórico.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: RC Impresores, S.C.A.

ISBN de la obra completa: 84-8266-609-6

ISBN del volumen II: 84-8266-611-8

Depósito Legal: SE-3593-2006

# PROYECTO: *DINÁMICA DEL POBLAMIENTO ROMANO EN EL ÁMBITO DEL BAJO GUADALQUIVIR. EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL CASCO URBANO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA) EN EL AÑO 2003\**

JOSÉ BELTRÁN FORTES  
JOSÉ LUIS ESCACENA CARRASCO  
JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ PARRILLA  
ROCÍO IZQUIERDO DE MONTES  
ALEJANDRO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ  
BARTOLOMÉ MORA SERRANO

## INTRODUCCIÓN

En el año 2002 nos fue aprobado por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía un proyecto general de investigación para el desarrollo de actividades arqueológicas sistemáticas con el título “Dinámica del poblamiento romano en el ámbito del Bajo Guadalquivir: de la campiña de Sevilla (Las Cabezas de San Juan y Utrera) a la sierra de Cádiz (Espera y Bornos)”. El presente informe corresponde a la primera actividad realizada<sup>1</sup>, una excavación arqueológica en el casco urbano de la localidad sevillana de Las Cabezas de San Juan (Fig. 1).

En este proyecto general la investigación se centra, de forma específica, en el análisis arqueológico del poblamiento de época romana en el Bajo Guadalquivir, pero visto como una fase de un proceso histórico, que intenta documentar arqueológicamente, en primer lugar, el fenómeno denominado como “romanización” en la transición de la Turdetania a la Bética; en segundo lugar, el desarrollo del poblamiento de época romana y, finalmente, desde época tardorromana, el cambio hacia las formas socioeconómicas propias de la Tardoantigüedad, que darán paso a la constitución del reino visigodo. La incidencia del análisis arqueológico para comprender ese proceso histórico se justifica por constituir un fenómeno de enorme trascendencia en esta zona geográfica peninsular, desde los primeros momentos de la presencia romana, en el marco de los acontecimientos bélicos de la Segunda Guerra Púnica, y la consecuente transformación de las sociedades turdetanas, así como los esquemas de vertebración del territorio constituidos en el marco de la *provincia Baetica*. El proceso político se acompaña de profundos cambios socioeconómicos y culturales, conformándose, en efecto, desde la óptica territorial, paulatinos modelos de ocupación de ese territorio en los que la ciudad se constituye definitivamente como eje ordenador principal, si bien no de una manera unívoca, sino diversificada según los lugares y con una lógica diacronía. Si desde una perspectiva ideal se puede hablar de un proceso general de romanización y urbanización, la realidad es cada vez más compleja conforme nos adentramos de una forma más exhaustiva en el análisis de las características de cada sector del territorio, y el análisis arqueológico nos obliga a matizar o alterar esos paradigmas elaborados teóricamente. Será, pues, el análisis arqueológico de ese complejo proceso histórico en este sector del Bajo Guadalquivir el objetivo fundamental del proyecto.



FIG. 1. Mapa de localización de Las Cabezas de San Juan (Sevilla) en el marco paleotopográfico del Lacus Ligustinus.

La delimitación del área de análisis corresponde a un sector del Bajo Guadalquivir que ofrece importantes peculiaridades y contrastes internos desde el punto de vista paleomedioambiental, lo que constituye un factor enriquecedor de la diversidad de respuestas a los modelos de ocupación poblacional en época antigua. El área de estudio incluye, en primer lugar, un sector de la zona actual de las campiñas sevillanas (que corresponde en la antigüedad al paisaje del reborde del llamado *lacus Ligustinus*) y se extiende en dirección sureste hasta el piedemonte y las estribaciones montañosas más occidentales del Sistema Subbético, incluyendo básicamente el territorio de los términos municipales actuales de Las Cabezas y sur de Utrera. La fosilización en arroyos actuales de antiguos esteros que determinaron el paleopaisaje de esta zona ha determinado incluso en ocasiones que esos accidentes geográficos hayan constituido los límites de términos actuales, y así la divisoria actual entre los términos de Las Cabezas y Lebrija coincide con uno de estos antiguos esteros. Por el norte hemos elegido el arroyo de las Pájaras para marcar el límite del territorio de estudio, al considerar de forma ideal que pudo servir en la antigüedad como elemento determinante de los territorios adscritos a las ciudades romanas vecinas de *Vgia* (“Torres de Alocaz”, en la divisoria entre los términos municipales actuales de Las Cabezas y Utrera) y de *Siarum* (“La Cañada”, Utrera). En segundo lugar el área de estudio remonta en dirección sureste hasta las zonas serranas del norte de la actual provincia de Cádiz, coincidiendo básicamente con los territorios de los términos municipales ac-

tuales de Espera y Bornos, mientras que el límite meridional que hemos elegido lo supone el curso del río Guadalete en ese sector. Dentro de la arbitrariedad que supone la necesidad de acotar el ámbito de estudio arqueológico creemos que las condiciones que ofrece este área son adecuadas para obtener los objetivos antes citados.

Dentro de la serie de actividades planificadas para la obtención de éstos, correspondía a las actuaciones de la primera anualidad la realización de una excavación arqueológica en la localidad de Las Cabezas de San Juan (Sevilla), que fue llevada a cabo durante los meses de septiembre y octubre de 2003, y una prospección arqueológica superficial en el sector meridional del término municipal de Utrera (Sevilla), que -por motivo del cobro de la subvención- ha sido llevada a cabo con posterioridad, durante el año 2004, y cuyos resultados científicos serán abordados, pues, en el Anuario Arqueológico correspondiente al año próximo. Son los resultados científicos de la primera actividad el objeto de estudio de este informe.

## ANTECEDENTES

Los antecedentes de ese proyecto general de investigación remontan de forma directa al año 1998, en el que un equipo de investigadores de la Universidad de Sevilla, dirigidos por los profesores José Beltrán Fortes y José Luis Escacena Carrasco, inició una serie de trabajos arqueológicos en el ámbito del municipio sevillano de Las Cabezas de San Juan (Sevilla). Gracias a los correspondientes permisos de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y al apoyo municipal, se continuó la actividad arqueológica entre los años 1998 y 2001 con diversas actividades que han tenido como objeto de estudio el patrimonio arqueológico local de Las Cabezas. Así, se llevó a cabo una excavación arqueológica de urgencia (en diversos períodos entre 1998 y 1999) en un solar del casco urbano de Las Cabezas denominado “cerro Mariana”, situado en el borde oriental de uno de los cabezos donde se asentó el poblamiento antiguo; así como la prospección arqueológica superficial de todo el término municipal cabeceño durante los años 2000-2001.

En aquella primera actividad los resultados pusieron en evidencia un interesante período de ocupación tartésica, a partir de una primera fase de hábitat que arrancaba desde el siglo VIII a.C. y que se documentó hasta el siglo V a.C. (Beltrán y Escacena, 2001: 1014-1021), pero sólo debido a que los depósitos posteriores habían sido arrasados hacia los años setenta del siglo XX con motivo de unas obras de ajardinamiento que se realizaron entonces en el “cerro Mariana”. Ese fase de ocupación la interpretamos como un ámbito de expansión durante la época orientalizante del asentamiento previo, que debía estar situado en otro segundo cabezo, de mayor altura, y localizado al suroeste del “cerro Mariana”.

Los resultados de la prospección sistemática que realizamos con carácter intensivo del término municipal de Las Cabezas<sup>2</sup> nos han permitido asimismo extraer interesantes conclusiones del proceso histórico de ocupación del territorio en este sector del Bajo Guadalquivir en épocas prehistóricas e históricas, que tuvo precisamente en el asentamiento de Las Cabezas uno de sus núcleos principales, con entidad urbana al menos desde época romana, si no antes.

De forma complementaria hemos llevado a cabo otras actividades con el objetivo de lograr una concienciación lo más amplia posible entre la población local de la necesidad e interés de la protección y conocimiento de su patrimonio arqueológico, que también en este ámbito de la comunidad andaluza está abierto a importantes agresiones. Así, colaboramos con el Ayuntamiento de Las Cabezas en una exposición arqueológica que se realizó en el año 1998 y en dos ciclos de conferencias sobre patrimonio histórico-artístico local que tuvieron lugar durante el mismo año de 1998 y en el año 2001, respectivamente. En 2004 ha salido a la luz un monográfico dedicado a la arqueología y el patrimonio histórico-artístico de Las Cabezas en el primer número de una revista local editada por el Ayuntamiento<sup>3</sup>, donde diversos miembros del equipo hemos presentado resultados parciales de esas actividades realizadas previamente a la aprobación del proyecto general. Finalmente, estamos realizando un estudio en el que de manera más amplia y científica damos a conocer de forma monográfica los resultados de los trabajos realizados hasta ahora previos a la constitución de este proyecto general de investigación, así como un análisis de los materiales arqueológicos que se conservan en la colección arqueológica municipal, con el objetivo de cubrir diferentes niveles de difusión de los resultados científicos. El objetivo último es propiciar esa deseable concienciación popular de la importancia de la tutela y el conocimiento del patrimonio local y propio, y, por ende, obtener una mayor rentabilidad social de las actividades realizadas.

Como fruto de esta necesaria política la corporación municipal de Las Cabezas nos solicitó asimismo la realización de la excavación arqueológica en el lugar donde se iba a construir el nuevo edificio del Ayuntamiento, que llevamos a cabo con carácter de urgencia. El amplio solar, de planta rectangular y de propiedad municipal, estaba situado en el centro del actual casco urbano, limitado al oeste por la plaza de la Constitución y al este por la c/ Llana, aunque en una posición periférica -en la parte NO- con respecto a los dos cabezos antes citados. En el solar quedaba el edificio abandonado del antiguo Ayuntamiento cabeceño, así como -más al este- un gran depósito municipal de agua; ambas construcciones iban a ser demolidas para la construcción del nuevo edificio municipal. No obstante, se conocía por documentación antigua que en este punto de la localidad se había construido, en la segunda mitad del siglo XVIII, un pósito o silo municipal de grano; hacia la década de los setenta del siglo XX ese edificio del antiguo pósito fue destruido parcialmente y adecuado para la instalación del referido depósito municipal de agua. La realización de los trabajos constató que esas construcciones habían alterado profundamente los depósitos anteriores y, en efecto, sólo se localizaron estructuras de época antigua en un pequeño sector, en la parte meridional del solar, en el espacio de unión entre el depósito de aguas y el antiguo ayuntamiento, donde concentramos los sondeos arqueológicos. Entre los resultados más destacados se localizó la pared meridional del antiguo pósito, con la zanja de cimentación en la que recuperamos materiales de época moderna que, efectivamente, daban una datación *ante quem* de la segunda mitad del siglo XVIII. Tras otros episodios intermedios poco definidos se constató, finalmente, una estructura muraria de época romana (datada en el siglo II d.C.) que se superponía a depósitos sin estructuras constructivas en los que aparecen materiales turdetanos y romano-republicanos (Beltrán, Izquierdo, Escacena y González, 2003). En relación con la inter-

pretación de la ciudad antigua hemos concluido que se trata de un sector extraurbano, en el que durante el siglo II d.C. existió algún tipo de construcción, sin que pueda establecerse el carácter de ésta, dada la variabilidad funcional en los ámbitos suburbanos de las ciudades romanas, mientras que en los siglos anteriores debió existir algún tipo de actividad pero que no se tradujo en estructuras arquitectónicas.

Finalmente, un miembro del equipo llevó a cabo el seguimiento arqueológico de las obras de acondicionamiento que el Ayuntamiento emprendió en la c/ Llana, hoy llamada c/ Paco Coto, al realizar una zanja de 0,50 m de anchura y 1,50 m de profundidad a todo lo largo de la calle. No se localizaron estructuras constructivas, aunque sí se pudo recuperar materiales muebles, como cerámicas que van desde época del Bronce final a otros fragmentos de época romana (a la vez que ladrillos de esa misma época), hasta finalizar en otros de momentos medievales y modernos (García y Amaya, 2004: 60-62).

El planteamiento del proyecto general de investigación sistemática fue propiciado por esos trabajos previos que llevamos realizando en la zona durante estos años, en el objetivo de planificar de una forma sistemática el desarrollo de la investigación, con una serie de actividades de excavación y prospección arqueológicas que afecten a todo el territorio citado y que ofrezca suficiente documentación para llevar a cabo el estudio del poblamiento romano, su análisis diacrónico y contrastación de sectores y fases<sup>4</sup>.

## LAS CARACTERÍSTICAS PALEOTOPOGRÁFICAS DEL ASENTAMIENTO ANTIGUO EN EL MARCO DEL BAJO GUADALQUIVIR

Aunque recurrente, es necesaria la referencia explícita a las características paleotopográficas del lugar donde se ubica el actual pueblo de Las Cabezas (Fig. 1) y que continúa de forma ininterrumpida el asentamiento humano desde momentos de la Prehistoria Reciente hasta hoy, favorecido por las peculiaridades adecuadas del sitio. Es sabido que en este sector del Bajo Guadalquivir se ha llevado a cabo una importante transformación paisajística que supone un proceso de cambio de los elementos medioambientales desde la antigüedad hasta la actualidad, fruto de un proceso de colmatación progresiva de la antigua desembocadura del Guadalquivir mediante depósitos fluviales, que colmataron un anterior y amplísimo golfo marino hacia un paisaje de estuario cada vez más meridional, hasta el típico paisaje actual de las marismas (Arteaga y otros, 1995, con bibliografía anterior). En efecto, los resultados de los estudios paleogeológicos coinciden con las referencias literarias, especialmente contenidas en la *Ora Maritima* de Avieno, obra de época tardorromana, pero que bebe en fuentes anteriores de época republicana, que menciona la existencia en época antigua de un enorme lago litoral, llamado *sinus Tartesius* o *lacus Ligustinus* (Avieno, *Ora Maritima*, 265 y 284). En la antigüedad la desembocadura del Guadalquivir debió situarse a la altura de las actuales Coria del Río (donde se ubicaba la ciudad romana de *Caura*) y “Torre de los Herberos” (Dos Hermanas) (que corresponde a la ciudad romana de *Oripo*) y de forma progresiva el proceso de colmatación de aquel *lacus* mediante los importantes depósitos fluviales del Guadalquivir debió ser cada vez más importante, aunque no es conocido de forma exacta en todas sus fases. Debió acelerarse a lo largo de

época romana, como fruto de la agresiva acción antrópica sobre el paisaje que en ese período existió en el territorio del cauce fluvial, incrementándose las aportaciones de limos de forma significativa y haciendo avanzar la desembocadura del río de forma progresiva hacia el suroeste. Para la época romana los trabajos que han proporcionado mejores resultados apuntan a que la desembocadura del río alcanzaría la zona actual de Lebrija (Arteaga y otros, 1995: 118), aunque en un paisaje de estuario. La situación de Lebrija más al sur de Las Cabezas justifica la idea de que tales alteraciones paisajísticas debieron afectar a las condiciones de comunicación que habían determinado la privilegiada posición en el reborde costero del *lacus Ligustinus* del asentamiento antiguo cabeceño. Sin embargo, como nos refieren las fuentes antiguas, la continuidad del uso de los “esteros” como vías de comunicación fue un importante factor económico durante época romana. Seguramente esas transformaciones paleopaisajísticas expliquen algunos de los cambios del modelo de ocupación en este sector del Bajo Guadalquivir en época tardoantigua y en concreto en relación con el asentamiento antiguo de Las Cabezas; de ahí la importancia del conocimiento de este ambiente paleotopográfico.

Si seguimos esa línea establecida por los investigadores actuales del trazado del reborde costero del *lacus Ligustinus* el asentamiento antiguo de Las Cabezas ocupa, efectivamente, un lugar privilegiado en el reborde que se extendía en la vertiente oriental de ese lago litoral, situado sobre un elevado cabezo, o más bien dos unidos, de diferente altura y situados con orientación NE-SO, lo que justifica el nombre actual de la población (Fig. 2). A la vez que ofrecían una fácil defensa y protección contra las inundaciones, hemos de tener en cuenta además la existencia de veneros subterráneos de agua en la zona alta del cabezo más meridional



FIG. 2. Delimitación ideal de los dos cabezos sobre los que se situó el poblamiento antiguo en Las Cabezas.

y elevado, lo que lo haría un lugar especialmente favorable para la ocupación humana desde la Prehistoria.

Desde el punto de vista de la topografía concreta del lugar de localización del asentamiento humano de Las Cabezas los trabajos arqueológicos realizados anteriormente y el análisis de la misma topografía actual nos han permitido establecer una hipótesis de lo que fue el área de ocupación humana del asentamiento antiguo de Las Cabezas. Así, la zona más elevada del cabezo se sitúa en la actual plaza de Andalucía y la zona donde se construyó la iglesia parroquial de San Juan Bautista, y es aquí donde debió situarse la primera ocupación humana en el lugar. A diferencia de los desniveles más abruptos que el cabezo tiene hacia el oeste y el sur -como aún se reconoce hoy día y donde se situaría el citado lago marino y actual marisma-, hacia el este y el noreste existe una prolongación de menor altura, que se constituye como escalón intermedio con respecto a la zona más baja y que identificamos como un segundo cabezo situado, por tanto, al noreste del anterior.

### PLANTEAMIENTO Y RESULTADOS DE LA EXCAVACIÓN DE 2003

La realización de la excavación arqueológica de la campaña 2003 (Fig. 3), que se articuló mediante un sondeo estratigráfico en un sector de aquel primer cabezo identificado, tenía el objetivo básico de ampliar el conocimiento estratigráfico que teníamos actualmente del asentamiento, con dos objetivos complementarios: en primer lugar, establecer una secuencia más completa de la presencia humana de época romana, escasamente documentada

hasta entonces en las actividades antes mencionadas; en segundo lugar, establecer en lo posible la estratigrafía previa a la ocupación de época romana, complementando la secuencia ya documentada en el sondeo antes citado de “cerro Mariana”, para poder estudiar ese proceso de cambio desde la época turdetana a la romana.

El sondeo arqueológico fue realizado entre los meses de septiembre y octubre de 2004<sup>5</sup>. El sistema de registro de la documentación arqueológica que hemos seguido ha sido el basado en los planteamientos ya clásicos de Harris (1991), mediante la identificación de las unidades estratigráficas (= ue) y la elaboración de la denominada “matriz”, que resume la secuencia estratigráfica de ocupación humana del asentamiento documentada en la excavación, a partir de su interpretación estratigráfica mediante agregación de las unidades en conjuntos funcionales (o actividades = A) y éstas, a su vez, en grupos temporales (o fases) (Fig. 4).

El sondeo constituyó una cuadrícula con unas medidas exteriores de 4 x 4 m, que se situó entre la parroquia de San Juan Bautista y el colegio público San Juan Bautista, en un ensanchamiento vial entre ambas edificaciones, exactamente en el sector más meridional, cerca de la calle Francisco de Vargas, que ha pasado a denominarse en época reciente como plaza de Atocha. Los motivos de la elección concreta de este lugar para llevar a cabo el sondeo fueron varios; en primer lugar, el hecho efectivo de que se sitúa en una parte central del cabezo sur –el más elevado- y que presumiblemente debió ocupar un sector intramuros de la ciudad antigua. Las anteriores excavaciones realizadas correspondían a un sector extraurbano de la ciudad (la del solar del Ayuntamiento) o a un ámbito (“cerro Mariana”) que correspondía a un sector intraurbano con respecto a la ciudad antigua pero en un punto periférico del segundo cabezo y donde lamentablemente los depósitos de época romana habían sido eliminados antes de nuestra excavación. En segundo lugar, el hecho de que correspondiera a un espacio de propiedad pública facilitaba el desarrollo de la actividad, con la colaboración inestimable del Ayuntamiento de Las Cabezas<sup>6</sup>, que facilitó enormemente nuestra labor con el apoyo de infraestructuras municipales, así como con la cubrición del área de excavación, para evitar los perjuicios causados por las frecuentes lluvias que tuvieron lugar en el período de desarrollo de los trabajos. Además, el Ayuntamiento cabeceno proporcionó los locales adecuados para llevar a cabo la tarea de tratamiento de los materiales muebles recuperados. Finalmente, colaboró en las tareas de tapar y reponer el pavimento del lugar donde se realizó el sondeo, previa tarea de protección de las estructuras exhumadas.

El principal objetivo del sondeo ha sido, pues, documentar de forma clara la presencia romana e intentar identificar una secuencia estratigráfica más amplia de la ocupación del enclave en época antigua, para el análisis del propio proceso histórico de cambio de la Turdetania a la Bética. Es por ello que –como se dirá- se completó finalmente con un sondeo de menores dimensiones dentro de la cuadrícula anterior y determinado por la misma presencia de unidades estratigráficas que se iban respetando, para documentar la secuencia estratigráfica de época turdetana y poder enlazar asimismo con los resultados estratigráficos que ya habíamos obtenido en la excavación del “cerro Mariana”, que terminaba sólo en el siglo V a.C. por las razones ya aducidas. Debido al agotamiento de los medios económicos disponibles y a la complejidad que iba alcanzando el sondeo –que habría obligado a una ampliación de la cuadrícula de los trabajos- no se llegó a

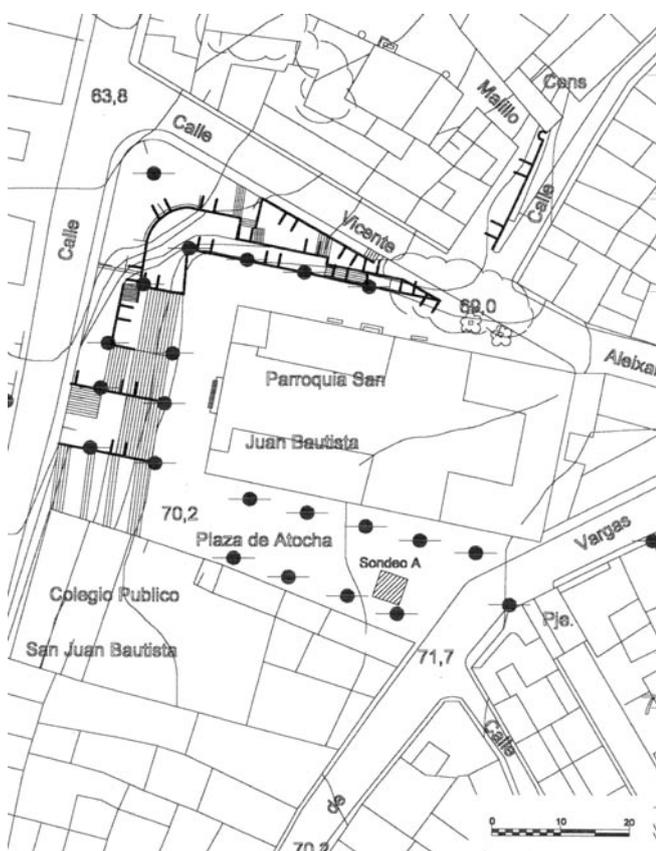


FIG. 3. Localización del sondeo arqueológico de la campaña de 2003.

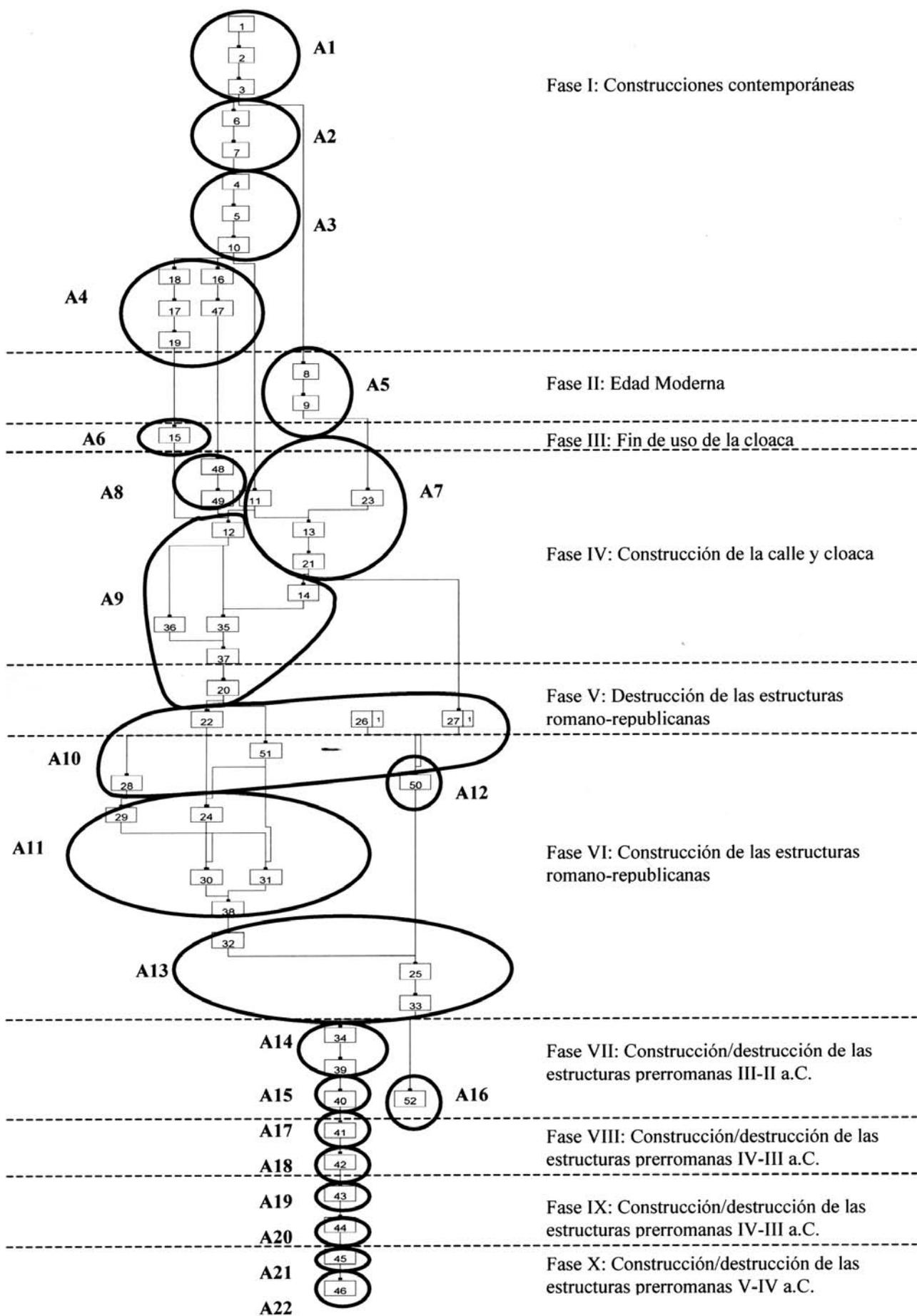


FIG. 4. Interpretación de la secuencia estratigráfica del sondeo arqueológico.

documentar toda la secuencia del poblamiento humano en este punto de la población, en el que previsiblemente –por su mayor altura y abundancia de veneros de agua potable- debió situarse el inicio de la presencia humana. Queda, pues, ese hito del siglo VIII a.C. como inicio de la presencia humana en el asentamiento de Las Cabezas, aunque ciertos materiales descontextualizados y conservados en la colección arqueológica municipal, de procedencia local según nos aseguran (cfr., asimismo, Cano, 1980), apuntarían al menos a momentos calcolíticos para situar ese momento.

Como avance previo a la interpretación de las diferentes fases estratigráficas y en relación con los objetivos científicos planteados hemos de tener en cuenta que se ha constatado que las actividades antrópicas de época contemporánea habían arrasado de forma casi absoluta los depósitos anteriores de época moderna, medieval y romano-imperial, por lo que la secuencia histórica documentada se centra básicamente en época romano-republicana y turdetana, hasta los siglos V-IV a.C., ya que –como ya se ha dicho- no se pudo seguir profundizando hasta llegar a la tierra virgen. Como se dijo, la gran densidad de depósitos que alcanzaban las fases de época turdetana –y la finalización del presupuesto- aconsejaban, en efecto, la finalización en este punto.

Así, una vez que se estableció la cuadrícula donde se iba a realizar el sondeo arqueológico procedimos al levantamiento del pavimento actual, compuesto de ladrillo y piedras y asentado sobre una capa de nivelación (uuee 1-3 = A1) (Fig. 5). Inmedia-

tamente por debajo pudimos localizar en todo el sector norte de la cuadrícula otra pavimentación anterior, seguramente realizada en un momento indeterminado de los siglos XX ó, seguramente, XIX d.C. (ue 4), y desaparecida en la parte central y sur de la cuadrícula. En esa parte central (con una orientación NO-SE) se identificaba ya la capa de nivelación (ue 5) de este segundo pavimento moderno, en cuyo interior se encontraban revueltos junto a materiales modernos diversos fragmentos cerámicos de época antigua (*terra sigillata* del siglo I d.C., cerámicas de barniz negro de los ss. III-I a.C., cerámicas pintadas de tradición turdetana e incluso cerámica a mano). Quiere ello decir que, al menos en ese momento impreciso de seguramente el siglo XIX d.C. –junto a actividades seguramente ya anteriores<sup>7</sup>-, se eliminaron casi todos los depósitos previos a época romana temprano-altoimperial, según un nivel de depósitos del siglo I d.C. (ue 23), que ya se reconoce en el sector suroeste de la cuadrícula.

En esa esquina SO del sondeo pudimos documentar la única actividad referida a la época moderna, en una fase (A5) que corresponde a la parte inferior de una fosa de perímetro redondeado (ue 9) y que estuvo colmatada con materiales fechados en los siglos XVI-XVII d.C., junto a abundante materia orgánica (ue 8).

Desmontadas las unidades estratigráficas de época contemporánea y moderna se testimonió que éstas apoyaban directamente en la mayor parte del área de la cuadrícula en otras de época romana temprano-altoimperial, sin ningún resto constructivo de la ocupación del sitio en momentos medievales y antiguos con

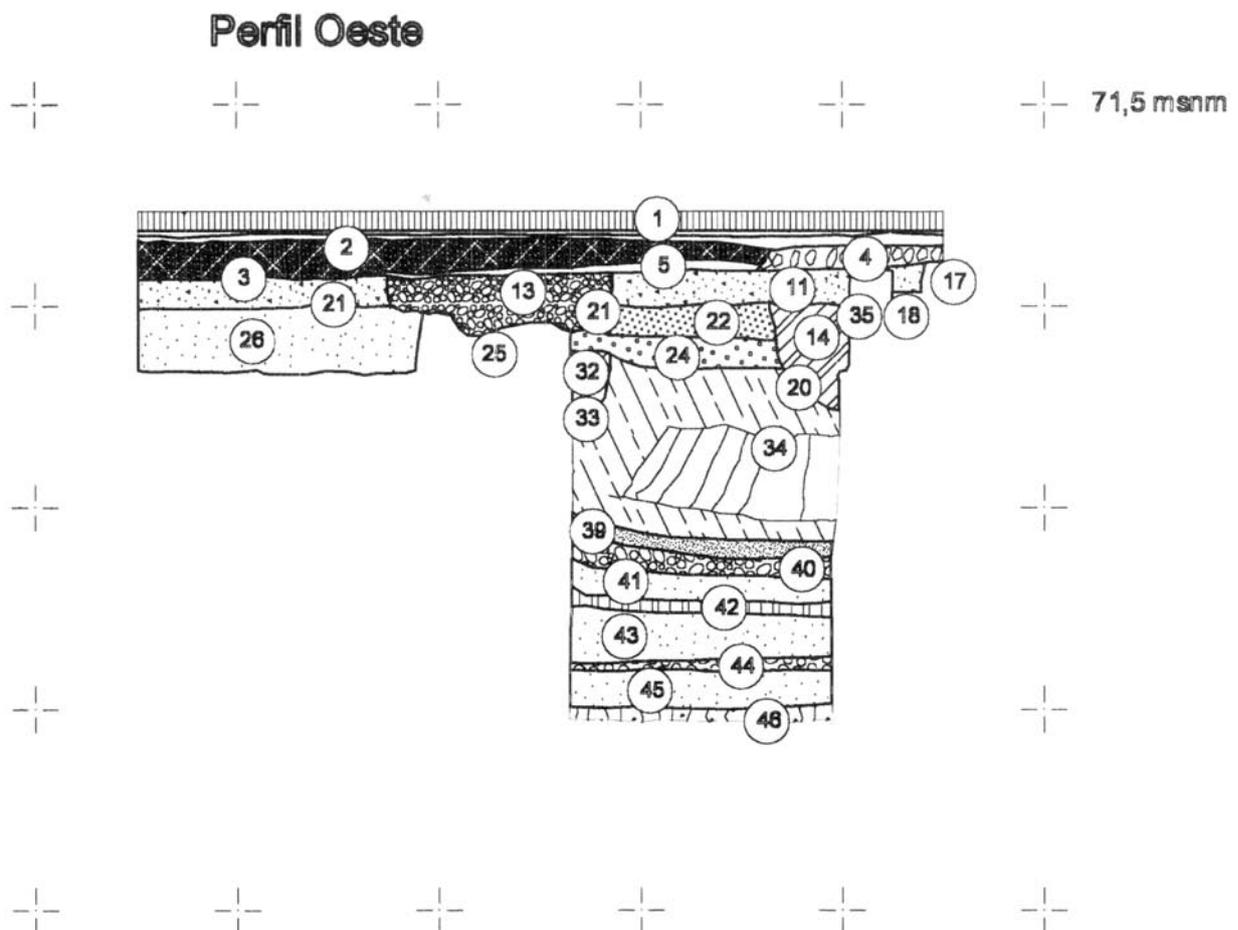


FIG. 5. Dibujo de la estratigrafía del perfil oeste del sondeo. Dibujo de A. Jiménez.

posterioridad al siglo I d.C. Sin embargo, no puede determinarse la cronología y adscripción cultural exactas de dos sectores de cimentación a base de piedras que se localiza en la esquina NE de la cuadrícula (uuee 16-19 y 47 = A4), ya que no aparecen materiales oportunos en la zanja de cimentación, que documentamos en la parte más oriental de la cuadrícula. La dificultad estriba en que esta actividad constructiva aparece escasamente representada y sólo se localiza en la cara sur de la cimentación, quedando la contraria oculta en el perfil norte de la cuadrícula. Adscribimos en principio su construcción a época contemporánea, aunque asimismo sería posible que fuera anterior.

En el resto de la cuadrícula el elemento de mayor significación documentado a este nivel es la parte superior de una cloaca, construida mediante lajas de piedra en paredes y fondo (uuee 35-37) y asimismo con cubierta del mismo tipo (ue 12), que aparecía dispuesta en dirección SE-NO. Entre los materiales recuperados en esta actividad (A9) podemos citar una moneda de bronce que corresponde a un semis de la ceca de *Conobaria* datada su acuñación en el siglo I a.C.<sup>8</sup>, muy desgastada, lo que indica un período de circulación bastante prolongado. La cloaca estaba alterada por la construcción de la cimentación anteriormente referida, en concreto en el sector más occidental (en la esquina NO del sondeo). Hicimos posteriormente un sondeo en la colmatación de la cloaca (ue 15 = A6), tras el levantamiento de varias losas (Fig. 6), y los materiales documentados en ese relleno parecen datarse hasta la segunda mitad del siglo I d.C. (con poca cantidad proporcional de cerámica con respecto a otros materiales, como escorias y materiales orgánicos, pero entre los que destaca la presencia de cerámicas de paredes finas, junto a otros tipos de cerámicas comunes romanas), lo que establece una fecha *ante quem* para su uso.

En relación estratigráfica y constructiva esta cloaca romana se vincula con otras actividades edilicias puestas al descubierto en el resto de buena parte de la cuadrícula, que corresponde a un episodio de nivelación constituido por restos de escombros (con abundantes restos de *tegulae* y otros materiales cerámicos) y piedra de tamaño pequeño y medio, sin trabajar, tanto al norte (uuee 48-49 = A8) como al sur de la cloaca (uuee 11 y 23 = A7). Entre los materiales recuperados en la ue 11 podemos citar una moneda de bronce, que correspondería a un AE de acuñación

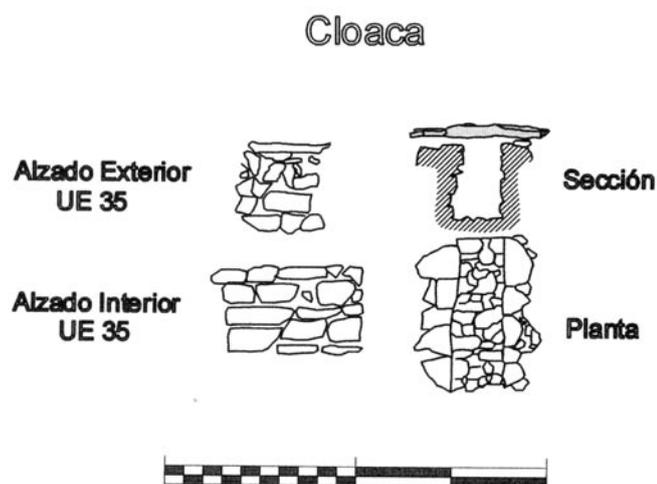


FIG. 6. Dibujos de alzado, sección y planta de la cloaca en el tramo excavado. Dibujo de A. Jiménez.

hispana, que parece imitar los tipos emitidos en la ceca de Cástulo<sup>9</sup>, pero cuyo extremado deterioro apunta a un período de circulación muy prolongado. Estas uuee pueden interpretarse como capas de nivelación y asiento para un pavimento que se relaciona con la citada cloaca, aunque de aquél no queda por el contrario ningún resto (Fig. 7). Parece posible identificar restos de construcción con revestimiento de *opus signinum*, localizada en la parte norte de la cuadrícula, pero sin poder precisar si se trataba de restos del pavimento original de esta fase. En la parte central del sector meridional la capa de asiento presenta una fisonomía diferenciada, con más cantidad de piedra (uuee 13 y 21), pero que cumplió la misma función, y que se pierde en la parte SE de la cuadrícula. Desconocemos si la cloaca corresponde al sistema de evacuación de aguas de una estructura doméstica o pública, aunque por sus características formales podría parecer más adecuada la segunda opción, como se dirá luego.

No se continuó profundizando al norte de la cloaca (por las dificultades obvias que ofrecía la estrechez de esta parte) y asimismo respetamos la construcción de la cloaca, por lo que el sondeo se concentró, pues, al sur de ésta, eliminando las diversas capas de nivelación a las que hemos aludido. Entre la cloaca y la acumulación de piedras identificadas como ue 13, se testimonió un nivel de derrumbe (ue 22), previo a la constitución de la ya citada capa de nivelación pero que se data todavía en el siglo I d.C., por lo que debió ser un nivel formado en un momento no muy anterior a la construcción del pavimento, aunque con materiales republicanos (entre los que se encuentran fragmentos de cerámica de barniz negro o campaniense), y además la zanja o fosa de cimentación de la cloaca en su parte sur (ue 20). Los materiales recuperados en el depósito que colmata la citada zanja (ue 14) incluyen, sobre todo, cerámicas de época republicana (de barniz negro o campanienses y pintada de tradición turdetana), junto a tres monedas de bronce, que corresponden a una unidad de la ceca de Cádiz (datada de forma genérica en los ss. II-I a.C.)<sup>10</sup>, a un as de la ceca de Córdoba, acuñado en época augustea (seguramente hacia el 12 a.C.)<sup>11</sup>, y otra que no podemos identificar dado su estado de conservación y fragmentariedad<sup>12</sup>. Especialmente la datación del as patriciense –bastante desgastado, por otro lado– sirve para situar el relleno de la zanja de cimentación de la cloaca en un momento temprano imperial, seguramente durante la primera mitad del siglo I d.C., fecha adecuada para la construcción de esa estructura de desagüe y del pavimento que se le asociaría. La construcción de época romana altoimperial se acompaña en algún sector de la cuadrícula con restos de los derrumbes de estructuras romano-republicanas,



FIG. 7. Vista del sondeo desde el oeste, con la cloaca y estructuras para el asiento del pavimento perdido.

como se documenta en la parte oeste de la cuadrícula (uuee 22 y 26-27 = A10). Precisamente entre los materiales de la ue 27 se recuperó una moneda de bronce, que corresponde a un as acuñado en Roma entre los años 169-158 a.C.<sup>13</sup>, cuya datación apunta en todo caso a los depósitos republicanos a los que pudo estar asociado originalmente. En conclusión, nos parece que puede corresponder a la construcción en la primera mitad del siglo I d.C. de un espacio público recorrido por una cloaca, que pudo corresponder a un espacio abierto o calle de la ciudad.

Extraídos los restos correspondientes a las fases altoimperiales y de derrumbes de estructuras republicanas, quedó al descubierto -al sur de la cloaca citada- todo otro sistema de estructuras de época republicana (Fig. 8). En efecto, en la misma dirección SE-NO en que corre la cloaca se dispone un muro (ue 25 = A13) (casi dos metros separado más al SO de aquélla), realizado en *opus incertum* y ocupando todo el largo de la cuadrícula (aunque mejor conservado en alzado en su parte oriental), que parece delimitar un posible espacio doméstico al sur y el espacio público al norte. De la hipotética estancia doméstica sólo hemos documentado un pavimento de piedras no trabajadas de forma regular, pero con disposición de losas, para conformar un suelo<sup>14</sup> (ue 50 = A12), en la esquina SO de la cuadrícula, que estaba cubierto por el anteriormente descrito derrumbe de la uuee 26 y 27.

De la calle podemos documentar el pavimento de empedrado (ue 24 = A11) -cortado al norte por la construcción de la cloaca- y el sistema de evacuación de aguas, que en este caso no corresponde al típico sistema de canalización subterránea, sino a una peculiar construcción a base de un pequeño canal al descubierto (ue 28 = A10) (Fig. 9); el canal se forma a base de una



FIG. 9. Detalle del canal de desagüe formado por imbrices embutidos en el pavimento.

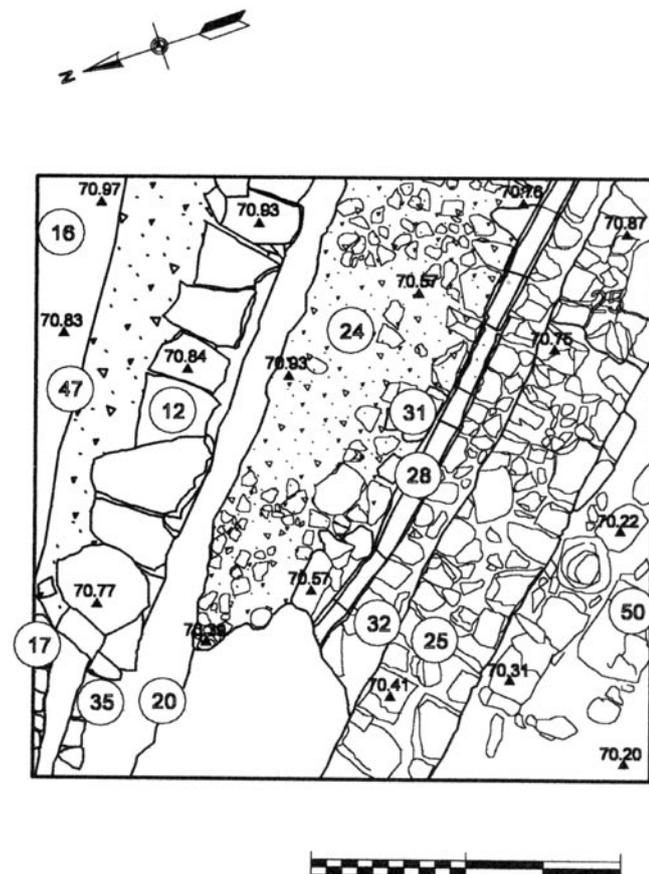


FIG. 8. Planta del sondeo con las estructuras romanas de época republicana y altoimperial. Dibujo de A. Jiménez.

sucesión de *imbrices* embutidos en el pavimento y en cuyo relleno de colmatación se encontraron materiales datables en el siglo I d.C., por lo que podemos deducir que estuvo en funcionamiento hasta la construcción de la cloaca y el nuevo espacio público de época altoimperial. El canal corre en paralelo al muro en más de la mitad de su recorrido, ya que, aunque está perdido en la parte final (en su zona más oriental), se aprecia una cierta separación del muro en ese tramo. Desconocemos la razón última de esta separación, bien porque conectaba con otro elemento de sistema de evacuación de aguas en una zona más central del espacio abierto o calle (ya que el drenaje se realiza en dirección SE-NO), o bien como resultado de las características de la fachada de la vivienda. El espacio de separación entre este canal y el muro de la fachada de la vivienda (de unos 25 cm) corresponde a la fosa o zanja de cimentación (ue 33 = A13) del citado muro, que está colmatada con una capa de tierra y abundantes piedras, en cuyo relleno aparecen materiales de los siglos II-I a.C. (ue 32), lo que data la construcción del muro en esa época republicana<sup>15</sup>.

A partir de este momento, por imperativos del propio desarrollo de los trabajos y el tiempo disponibles se circunscribió la excavación a un sondeo en la parte oeste del área que se estaba excavando hasta ahora (entre la cloaca y el muro de fachada de vivienda), sin profundizar, pues, en el pavimento (la ya citada ue 50) de la vivienda cuya fachada daba al espacio abierto o calle, pero eliminando el pavimento y el canal de desagüe del

espacio abierto. En el sondeo resultante pudimos apreciar ya una estratigrafía más lineal (Figs. 10-11). Se identificó un gran nivel de destrucción y arrasamiento de estructuras anteriores (ue 34 = A14), como fruto del derrumbe de un muro de adobes (posiblemente el alzado original del muro de la pared exterior de la vivienda, cuya cimentación era de piedra pero cuyo alzado era de adobe) y restos de maderas carbonizadas (seguramente vigas de la techumbre del techo antes de su demolición), por lo que podemos pensar en un episodio de destrucción vinculado a un incendio (cfr. fig. 5). Aunque proporcionalmente hay escasez de materiales, por el contrario por debajo del derrumbe hay una gran abundancia correspondiente a la capa de uso (ue 39) formada sobre el pavimento anterior (ue 40). Entre los materiales recuperados coinciden cerámicas turdetanas (algunas de ellas pintadas) y cerámicas romanas, por lo que la formación de este nivel debió producirse también en época romano-republicana (seguramente en el s. II a.C.). En efecto, eran muy abundantes los materiales cerámicos de vasijas, así como un fragmento de terracota (que corresponde a un rostro) y restos de huesos de animales y malacofauna terrestre y marina, junto a alta concentración de carbones; corresponde, pues, a un nivel de acumulación de elementos de desecho. La cronología de formación de este nivel puede situarse en el siglo II a.C., determinada por la presencia de cerámicas de tradición turdetana, cerámica de Kouass y de barniz negro o campaniense. Por debajo de éste se situaba otro nivel que pudimos interpretar como un pavimento (ue 40), de unos 10 cm de grosor medio constituido por tierra apisonada con abundancia de pequeñas piedras y fragmentos de cerámica,



FIG. 11. Detalle de la cloaca y de los sectores de excavación de los niveles romanos republicanos y turdetanos al sur de aquella.

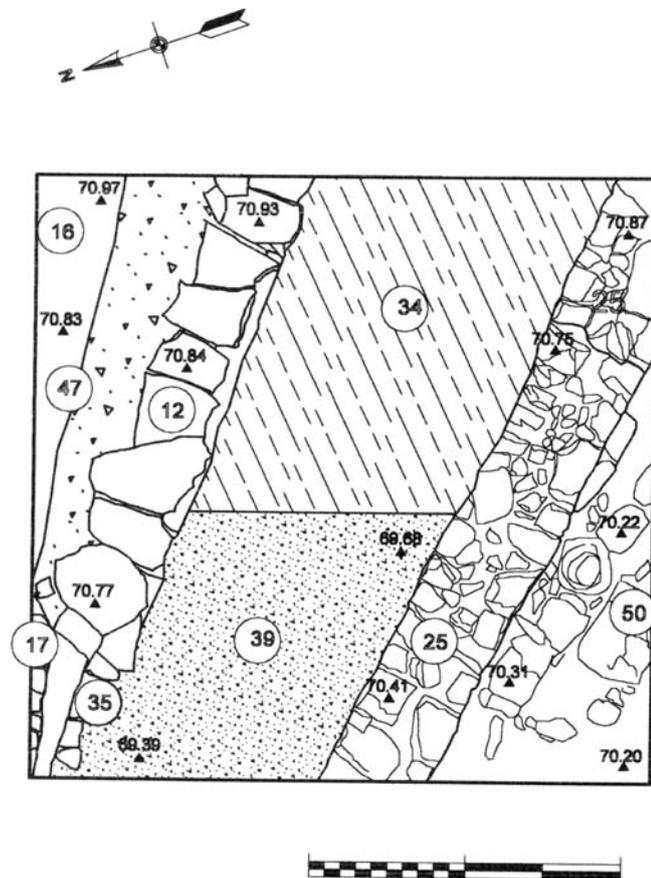


FIG. 10. Planta del sondeo con delimitación de los sectores de excavación uees 34 y 39. Dibujo de A. Jiménez.

correspondiente a un nivel anterior de la calle que era preexistente a los ya citados; su presencia y uso determinaría, pues, la formación sobre él de la unidad anteriormente citada, como basura y desechos tirados a la calle. Los materiales cerámicos incluidos en ese pavimento pueden dar una datación de construcción en un momento turdetano, seguramente en el siglo III a.C. A este pavimento de calle podría asociarse en la misma fase estratigráfica una estructura muraria (ue 52) de piedra trabada con barro, que fue utilizada como refuerzo del cimiento del muro antes citado ue 25, y que sigue la misma dirección que éste; es posible que se trate ya de una línea de fachada de la vivienda hacia la calle en ese siglo III a.C.

Como asiento del pavimento anterior de la calle, se identificó una gruesa capa consistente en elementos de desecho y derrumbe (ue 41 = A17), en la que se identificaban los adobes (que corresponderían originalmente al muro de la fachada de vivienda asociada a este momento de uso de la calle). Junto a tales acumulaciones de adobe aparece una alta concentración de elementos orgánicos y cerámica; asimismo se documenta una fibula anular en bronce completa<sup>16</sup>. La datación de inicio de este nivel se situaría en el siglo III a.C. y correspondería, pues, a una capa de vertidos y, finalmente, derrumbe de estructuras, que fue alisada para la construcción del pavimento ue 40, seguramente todavía en el siglo III a.C. Como era previsible, infrayacente al anterior y formando parte de la misma fase, se identificó otro

nivel (ue 42 = A18) de pequeño grosor (4 cm) que tuvo uso de pavimento de calle, mediante tierra apisonada y cerámicas. Puede datarse su construcción aún en el s. III a.C.

Por debajo de éste vuelve a aparecer una gruesa capa (ue 43 = A19) formada por desechos y derrumbe de estructuras de adobe; los materiales, entre los que se identifica algún fragmento de cerámica griega de barniz negro, apuntan a una datación seguramente todavía en el s. III a.C. Formaría una fase diversa junto a la ue 44, que vuelve a identificarse como un nivel de pavimento (de unos 8 cm de grosor) ejecutado mediante tierra apisonada con abundancia de fragmentos cerámicos, que pudo corresponder ya a un momento de construcción en el siglo IV a.C. (asimismo se testimonia junto a la cerámica turdetana algún fragmento de cerámica griega de barniz negro, como el pico de una lucerna o el pie de una copa).

Bajo esta ue se identificó otra gruesa capa de relleno (ue 45 = A21), formada por vertido de desechos y derrumbe de estructuras de adobe, asimismo bien identificados y correspondientes a un muro de fachada. Los materiales, y especialmente la cerámica, apunta a una datación en los ss. V-IV a.C. Finalmente, a continuación testimoniamos otra capa de relleno de similar composición, aunque de diferente color y textura, que podría datarse exclusivamente en el siglo V a.C. No llegó a profundizarse más, por criterios económicos y por el hecho de que habría sido obligado la ampliación del sondeo dada la profundidad alcanzada hasta entonces.

En resumen, nos encontramos en un ámbito abierto del asentamiento antiguo, seguramente de carácter público, muy posiblemente una calle, cuyo uso se perpetuaría desde al menos el siglo V a.C. hasta los inicios de la época romana imperial. Es cierto que existen cambios evidentes, sobre todo, en los sistemas constructivos y de ingeniería y en las dimensiones, pero se mantiene siempre la característica orientación SE-NO. En época turdetana, durante los siglos V-IV a.C., no hemos documentado las líneas de fachada de las viviendas correspondientes, pero la caída de los adobes hacia la posible calle, perfectamente ordenados, sirve para situar esas líneas de fachada en una localización y orientación muy similares, asociadas a sus respectivas calles. Son típicos episodios de transformación urbana que no alteran el esquema viario original del asentamiento turdetano desde el siglo V a.C.

De hecho, también se testimonia una continuidad evidente en la relación de la calle y la línea de fachada de la vivienda durante toda la época romano-republicana. En efecto, al menos en la fase final de uso de época turdetana, del siglo III a.C., reconocemos una línea de fachada de la vivienda (ue 52) a la calle coetánea (ue 40), que sirvió de asiento –como se dijo– a la cimentación de la vivienda de época romano-republicana (ue 25, con el pavimento de vivienda reconocido en ue 50). El derrumbe y escombros de esta casa se relaciona con el nivel de derrumbe ue 34 (que sirve de asiento a la nueva estructura de calle), con un nuevo sistema constructivo (de piedras de mayor tamaño y un canal de desagüe de aguas, UE 24, 28 y 32), pero que no cambia en el fondo las proporciones de calle y vivienda. El momento exacto de esta reordenación urbana lo desconocemos, aunque podría oscilar entre la segunda mitad del siglo II a.C. y los inicios del siglo I a.C.<sup>17</sup>.

Posteriormente, en el siglo I d.C. (muy seguramente todavía durante la primera mitad), se produce una mayor reforma, que trae como consecuencia una mayor amplitud del espacio pú-

blico, como se advierte en la amortización de la línea del frente de fachada turdetano/romano-republicano, y la construcción de una cloaca. Surge la duda sobre si continuó siendo una calle en el entramado urbano de la ciudad imperial o cumplió otra función, como un espacio de plaza. Desde la cloaca hacia el SO, aunque no queda restos del pavimento, a partir de la capa de nivelación y de preparación para el asiento de aquél, hemos constatado una anchura de –al menos– unos 3,5 m, sin que se documente ningún frente de fachada en ese lado. Si pensamos en la posibilidad de una calle y de que –como es habitual– la cloaca se sitúe en su eje central, deberíamos pensar en una vía urbana de más de 7 m de anchura; pero asimismo es posible que la antigua calle cambiara su función hacia un espacio más amplio, como pudo ser una plaza pública, con la ampliación del espacio dedicado anteriormente a la arteria urbana. Ya dijimos que en la zona norte existen restos de una estructura recubierta con *opus signinum*, pero no sabemos si formaba parte del pavimento original de este espacio al que nos referimos; si bien en los casos de plazas y, sobre todo, calles es más adecuado el uso de losas de piedra, tampoco sería impensable el uso de este tipo de pavimento. Quedan, pues, en pie ambas opciones. Por otro lado, ya indicamos que la cloaca aparece colmatada a fines de ese mismo siglo I d.C., lo que puede parecer sorprendente por el poco tiempo que estuvo en funcionamiento.

Aunque actualmente este sector de la localidad asimismo tiene un uso público, dentro del viario urbano, no sabemos si en época posteriores, desde el período romano hasta la época medieval y moderna, siguió teniendo una función pública, dada la pérdida de los depósitos y estructuras correspondientes. Por otro lado, todo este sector sufrió una profunda remodelación en el siglo XVIII d.C. con la construcción de la gran iglesia de San Juan Bautista, y esta calle que la flanquea por la parte sur tiene ahora una anchura mayor, como plaza. Quizás sea significativo el hecho de que la orientación de la cloaca (en dirección SO-NE) sí forma una disposición perpendicular con las alineaciones de las actuales calles Palma y Valencia, que cruzan en dirección casi E-O este cabezo más alto del enclave. Sin embargo, aunque fuera una hipótesis sugerente, no puede afirmarse que éstas estuvieran perpetuando alineaciones desde la ciudad romana hasta la actualidad, dado que no se han llevado a cabo ninguna documentación arqueológica en este sector.

## PROBLEMÁTICA DE LA IDENTIFICACIÓN DE LA CIUDAD ROMANA E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EXCAVACIÓN EN EL MARCO ARQUEOLÓGICO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN

Tradicionalmente se había identificado el asentamiento antiguo de Las Cabezas con la ciudad romana de *Vgia*, existente en este sector de la Bética según las referencias antiguas y la documentación epigráfica y numismática. En efecto, se trataba de la ciudad romana de *Vgia Castrum Iulium, item Caesaris Salutariensis* citada por Plinio (*Nat. Hist.* 3, 1, 15) y cuyo doble *cognomen* corresponde seguramente a un asentamiento doble, uno de época de César y otro posterior de época de Augusto. Especialmente determinante para su ubicación en este sector ha sido la referencia en el Itinerario Antonino (410, 1), que situaba la *mansio* de *Vgia* en este sector sevillano de la *vía Augusta*, a 24

millas al sur de la *mansio* de *Orippe* (ciudad romana ubicada en la Torre de Los Herberos, Dos Hermanas, Sevilla) y a 27 millas al norte de *Hasta Regia* (ciudad romana ubicada en Mesas de Asta, Jerez de la Frontera, Cádiz). Es Rodrigo Caro (1634: 133), en los inicios del siglo XVII, el que consagra la localización de *Vgia* en Las Cabezas, lo que fue seguido de forma mayoritaria hasta la primera mitad del siglo XX; ya entonces aquellos estudiosos que se dedicaban a la identificación de las vías romanas observaron de forma adecuada que el trazado de la citada *uia Augusta* no debía discurrir por la actual localidad de Las Cabezas (p.e., Blázquez, 1913), tanto por la situación del enclave en el extremo del reborde del *lacus Ligustinus* y entre dos grandes esteros (lo que hubiera significado una dificultad añadida en el trazado de aquélla), cuanto por las huellas físicas aún identificables de la vía, que desde el puente de Las Alcantarillas, al norte (en el término de Los Palacios), transcurriría por el yacimiento de Torres de Alocaz (Sillières, 1977; 1990: 311) (Fig. 3). La opción resulta bastante lógica, ya que de esta forma se evitaba tanto el estero situado al norte de Las Cabezas –en cuyo fondo se ubica el asentamiento de Alocaz–, como el situado más al sur, en cuyo fondo se ubica asimismo la ciudad de *Hasta Regia*. Es por ello que no existen dudas actualmente de la localización de *Vgia* en Torres de Alocaz (González, 1996: 338ss.).

En relación con el asentamiento antiguo de las Cabezas de San Juan parece apropiada su consideración como núcleo urbano al menos en época romana por la entidad de la documentación arqueológica y epigráfica, y ya hemos planteado la hipótesis de que pueda identificarse como *Conobaria*, un municipio de época flavia que asimismo está constatado en esta zona bética (Beltrán, 1999; 2004a). Esa ciudad romana es asimismo citada por Plinio (*Nat. Hist.* 3, 3, 11), como *Colobana* según la traslación del texto, pero que debe corregirse como *Conobaria*, según las inscripciones, especialmente *CILA* 2, nº 994, donde se dice: *ex. consensu / populi. Conoba(riensis)*. No obstante, en las leyendas de la corta emisión monetada que tuvo esta ceca se lee CVNBARIA, asimismo desarrollable como *Cun(u)baria* (Mora, 2004; Villaronga, 1979: 235, fig. 862). La entidad arqueológica del yacimiento cabeceño y los descubrimientos casuales que se han producido de forma tradicional en Las Cabezas corroboran su carácter urbano en época romana, con una gran importancia en época tardorrepublicana y altoimperial, que justificaría el merecimiento del estatuto jurídico municipal en época flavia. Aunque tradicionalmente se ha situado la localización de *Conobaria* en otros lugares de los términos de Lebrija o Trebujena, creemos que la documentación epigráfica apunta efectivamente a su identificación con Las Cabezas, aunque en época tardoantigua debió producirse un importante cambio de las poblaciones en este sector de la Bética, en relación con el cercano yacimiento arqueológico de “cerro Palmilla” –a unos 3 km al oeste de Las Cabezas–, y en el posible marco de las transformaciones paleopaisajísticas del entorno del *lacus Ligustinus*. En efecto, de ese yacimiento se ha recuperado (aunque con la salvedad impuesta por el hecho de que se trata de piezas adquiridas en el comercio de antigüedades) un fragmento de placa de bronce epigráfica donde se recoge un juramento de los *conobarienses pro salute honore uictoria* de varios miembros de la *Domus Augusta* (Augusto y sus nietos Cayo, Lucio y Agripa Póstumo) (*CILA* 2: nº 990); la pieza debió en todo caso estar ubicada originalmente en Las Cabezas, constatando que se trata de la ciudad de *Conobaria*. Además, procede de este lugar otro

fragmento bronceo de carácter epigráfico identificado como resto de una copia de una posible *lex municipii* (González 1994: 15s.; pero con dudas en *HEp*, 1996: 281, nº 865).

Los resultados de esta excavación arqueológica completan nuestro conocimiento del asentamiento antiguo de época prerromana, documentando la continuidad del poblamiento protohistórico, desde el siglo VIII a.C. (en el cercano “Cerro Mariana”), y el romano-republicano hasta el siglo I d.C. Lamentablemente la ausencia de documentación posterior nos impide conocer cuál fue la evolución urbana de esta ciudad que identificamos con *Conobaria*. Si esa identificación es correcta no debemos olvidar que el enclave urbano recibiría la municipalidad en época flavia<sup>18</sup>, por lo que debió mantener su importancia al menos durante época altoimperial. Una inscripción de época flavia o, en todo caso, antoniniana documenta la erección de una estatua decretada por el *populus conobariensis* a *Lucius Acilius Albanus*, hijo de un personaje del mismo nombre, pero que seguramente estaba ya muerto, puesto que es la madre *Mamilia Lucilla* la que la costeó<sup>19</sup>. Otra inscripción aparecida en la población cabeceña, pero reutilizada en época visigoda, documenta diversas construcciones (no identificadas por lo fragmentario del texto) a fines del siglo III d.C., por parte de un destacado personaje de la época, *Aristius Optatus*, que fue patrono de la ciudad de *Hispalis*.

El acceso a la municipalidad en época flavia debe verse también como fruto de sus esfuerzos e importancia de momentos anteriores. La ya citada inscripción en bronce con el juramento a Augusto y sus nietos (*CILA* 2: nº 990) declara el compromiso político de los conobarienses con la nueva casa reinante y, de paso, la importancia de este antiguo *oppidum* turdetano en el nuevo orden romano-republicano. Ello se pone en evidencia asimismo mediante otros objetos descontextualizados que formaron parte de mausoleos seguramente altoimperiales, en forma de altar coronado por pulvinos o turriformes y decorados con retratos funerarios y leones (Beltrán, 2000; 2003; 2004b), procedentes de una rica necrópolis urbana situada en toda la parte baja al este del cabezo más bajo, en la actual c/Calvario Bajo, al pie del “cerro Mariana”. La importancia de la perduración de la *Conobaria* turdetana en la ciudad romana todavía en época imperial la tenemos constatada en el ámbito de la onomástica, en otro interesante documento escultórico y epigráfico que debió aparecer en un lugar próximo al de nuestra excavación, ya que fue con motivo de la construcción de la iglesia de San Juan Bautista en el siglo XVIII (Beltrán, 1999; 2004a). Nos referimos a un trapezoforo o pie de mesa que se decoraba con la representación escultórica de Atlas, que tiene una inscripción dedicada al emperador Claudio por gentes que aún en el año 49 d.C. (según la titulación imperial) conservaba sus nombres indígenas y no eran ciudadanos romanos: en efecto, lo dedicó la viuda *Turpilla*, hija de *Saunus*, según el testamento de su esposo difunto *Albanus*, hijo de *Sunna* (*CILA* 2: nº 585).

Desde el punto de vista paleotopográfico las estructuras documentadas se situaban muy próximas al extremo occidental del cabezo más elevado de este enclave, al que ya nos referimos anteriormente. Ello explica la inclinación hacia el NO de los canales de evacuación de aguas residuales documentados en la excavación. Posiblemente poco alejado de este lugar debía discurrir el trazado de la muralla antigua por este lado, dada la topografía actual (que marca un gran desnivel con respecto a la calle Salvador Allende), aunque no queda ningún resto eviden-

te. Como ya se había indicado, la topografía de los dos cabezos identificados como hipótesis debió marcar la disposición del amurallamiento antiguo y medieval. Del romano no hemos podido identificar ningún resto y del medieval sí sabemos que fue destruido en época moderna. Aunque actualmente no quedan restos emergentes de esa muralla medieval, su disposición por el norte debió corresponder efectivamente al trazado actual de la denominada c/ Muralla -de topónimo bien ilustrativo-, dispuesta en sentido este/oeste, tal y como testimonian, por otro lado, algunos grabados de inicios de la Edad Moderna, como la vista que realiza Hoefnagel de la localidad desde el norte (cfr., p.e., Cano, 1980; Beltrán, 2004a).

A falta de documentación arqueológica concreta desconocemos si ese trazado indicado coincidía con el de la ciudad antigua, aunque ello sí es posible en el sector situado al noreste del asentamiento antiguo, donde está localizado el citado “cerro Mariana”. Tampoco se ha localizado arqueológicamente los restos de la muralla romana en este sector, pero la constatación de la zona de hábitat en la zona alta del cerro y la localización de restos de la necrópolis romana tardorrepública y altoimperial en la zona baja (antes citada) son indicios que apuntan a que el sistema defensivo del asentamiento urbano antiguo debió discurrir por el reborde superior del denominado “cerro Mariana”, correspondiente al sector noreste del asentamiento urbano en la antigüedad. En conclusión, creemos que dentro del trazado intraurbano de la *Conobaria* romana debieron incluirse la parte alta de los dos cabezos situado uno al lado del otro; uno más elevado y localizado al suroeste, con centro en la plaza de Andalucía y la parroquia de San Juan Bautista, y otro de menor altura y localizado al noreste del anterior, delimitado por las calles Llana (oeste) y Muralla (norte) y por el “Cerro Mariana” (este).

## APÉNDICE. RESUMEN E INTERPRETACIÓN DE LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

### Fase I. Construcciones contemporáneas

#### A1: PAVIMENTO ACTUAL

Unidades de estratificación: 1, 2 y 3. Cota superior: 71,15 metros sobre el nivel del mar (= msnm). Cota inferior: 70,82. La pavimentación de la plaza está realizada mediante cuadros de ladrillo, que sirven de guía, y piedra caliza sin trabajar que rellena los mismos. El pavimento se preparó con una capa de grava que le sirve de asiento (ue 2) con una previa nivelación que arrasó las estructuras precedentes (ue 3). Datación: Segunda mitad siglo XX d.C.

#### A2: HUECOS SOBRE PAVIMENTO A3

Unidades de estratificación: 6 y 7. Cota superior: 71 msnm. Cota inferior: 70,92. Sobre el pavimento A3 se abrió un hueco de forma circular, 20 cm de radio y escasa profundidad posteriormente colmatado intencionalmente y de función desconocida. Datación: Siglos XIX-XX d.C.

#### A3: PAVIMENTO DE CANTOS RODADOS

Unidades de estratificación: 4, 5 y 10. Cota superior: 71 msnm. Cota inferior: 70,66. Pavimento de plaza realizado con cantos rodados dispuestos entre guías situadas a intervalos de 80 cm

realizadas con ladrillo taco. El pavimento se asienta en una capa que contiene básicamente material romano del siglo I d.C. (ue 5) producto de la remoción de las estructuras infrayacentes (ue 10). Datación: Siglos XIX-XX d.C.

#### A4: CIMIENTOS

Unidades de estratificación: 16, 17, 18, 19 y 47. Cota superior: 70,81 msnm. Esta actividad está formada por dos cimientos documentados parcialmente en el perfil norte del sondeo. Están realizados con mampostería ordinaria trabada con mortero de cal abundante en el caso del cimiento ue 16 y muy escaso en la ue 17. Su cronología es indeterminada dado que sólo podemos atenarnos a las relaciones estratigráficas que, en este caso, abarcan un período entre el siglo I d.C. y el siglo XIX d.C. Datación: Indeterminada.

### Fase II. Edad moderna

#### A5: FOSA

Unidades de estratificación: 8 y 9. Cota superior: 70,66 msnm. Cota inferior: 70,38. Fosa con planta de tendencia circular de unos 50 cm de radio y sección longitudinal de forma lenticular, de escasa profundidad, unos 30 cm, rellena básicamente con materia orgánica y escaso material cerámico. Su función es desconocida. Datación: Edad Moderna. Siglos XVI-XVII d.C.

### Fase III. Amortización de la cloaca romana

#### A6: RELLENO DE LA CLOACA

Unidad de estratificación: 15. Cota superior: 70,77 msnm. Cota inferior: 70,27. Capa de tierra de color gris oscuro, de textura limosa formada por la decantación de las aguas sucias de la cloaca hasta su definitiva colmatación. La presencia de restos de artefactos es muy escasa, pero en ningún caso su datación parece ser anterior al siglo I d.C. Datación: Siglos I-II d.C.

### Fase IV. Construcción de la ¿calle? y la cloaca romanas altoimperiales

#### A7: ¿CALLE?

Unidades de estratificación: 11, 13, 21 y 23. Cota superior: 70,9 msnm. Cota inferior: 70,37. Documentamos los restos de la preparación de una calle cuyo pavimento había desaparecido. El *statumen*, con una altura media de 20 cm, estaba formado principalmente por restos de piedra sin trabajar y gran cantidad de escombros entre los que destacaban las *tegulae* y fragmentos de ladrillos, junto a una significativa cantidad de cerámicas y restos de hierro (uuee 11 y 23). En la diagonal de la cuadrícula y asociado al *statumen*, documentamos una plataforma (ue 13) de hacia 100 cm de anchura y una profundidad de 20 cm, realizada con pequeños mampuestos y restos de ladrillo y *tegulae*, dispuestos regularmente con una consistencia mayor que la documentada para las uuee 11 y 23. Su presencia encontró explicación al documentar bajo ella los restos de un muro. La plataforma fue construida para aumentar la superficie y evitar la aparición de fisuras en el pavimento de la calzada tal y como recomendaba Vitrubio (*De Architectura* VII, I-1). Toda esta obra se realizó previa demolición y enrasamiento de las estructuras precedentes (ue 21).

#### A8: PAVIMENTO DE *OPVS SIGNINVM*

Unidades de estratificación: 48 y 49. Cota superior: 70,95 msnm. Cota inferior: 70,8. En la esquina NE de la cuadrícula localizamos los restos muy destruidos de un pavimento realizado con la técnica de *opus signinum* con una altura de 15 cm. Su relación estratigráfica con la cloaca no pudo ser determinada. Datación: Siglo I d.C.

#### A9: CLOACA

Unidades de estratificación: 12, 14, 20, 35, 36 y 37. Cota superior: 70,89 msnm. Cota inferior: 70. Cloaca realizada mediante una zanja en U (ue 20) con una altura de 50 cm y un ancho de 132 cm. Sobre el fondo de la zanja se dispuso una base realizada con mampuestos de pequeño tamaño trabados con mortero con un ancho de 66 cm y una altura de 15 (ue 37). Sobre la base se erigieron los dos muretes laterales (uuee 35 y 36) de 44 cm de altura y 22 de anchura, realizados en mampostería ordinaria con piedras de tendencia plana. El espacio entre la zanja y el intradós de los muretes se rellenó con una capa de tierra de color marrón y textura arenosa entre la que destacaban algunos restos cerámicos, hierro y pequeñas piedras (ue 14). Como último momento constructivo se tapó la estructura con lajas de piedra caliza, con unas dimensiones de 60 x 40 x 7 cm, dispuestas transversalmente y en seco. La construcción dejaba un canal útil de 44 cm de altura (un codo) y 22 de ancho (palmo mayor o 1/2 codo), con una pendiente hacia los 307,8 grados en torno al 6%. Datación: Siglo I d.C.

### Fase V. Destrucción de las estructuras romano-republicanas

#### A10: DESTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS ROMANO-REPUBLICANAS

Unidades de estratificación: 22, 26, 27, 28 y 51. Cota superior: 70,76 msnm. Cota inferior: 70,17. Las unidades de estratificación que componen esta fase son las capas de derrumbe de las estructuras republicanas sobre los pavimentos asociados a las mismas, tanto la que colmata el canal de drenaje de la A11 (ue 28), sobre el pavimento de la calle ue 24 (ue 22) y sobre el pavimento de la estancia al sur del muro ue 25 (uuee 26 y 27), y la interfases de destrucción de las mismas (uuee 28 y 21). Las capas son de textura arcillosa, color marrón y destacan entre sus componentes una baja proporción de cerámica, adobes y significativa presencia de elementos de hierro. Datación: Siglo I d.C.

### Fase VI. Construcción de estructuras romano-republicanas

#### A11: CALZADA Y CANAL DE DESAGÜE

Unidades de estratificación: 24, 29, 30, 31 y 38. Cota superior: 70,76 msnm. Cota inferior: 70,17. Al norte del muro ue 25 que ocupa la diagonal de la cuadrícula se documentó el pavimento de un espacio abierto, presumiblemente una calle, realizado mediante un empedrado con piedra caliza sin trabajar de en torno a 20 cm de diámetro. El pavimento tenía un grosor entre 16 y 20 cm y presentaba una pendiente de aproximadamente 5 grados con caída hacia los 324 grados sexagesimales (ue 24). Adosado al muro ue 25 discurría un canal (ue 29) con una anchura de 10 cm y una altura de 7,5 cm realizado con *imbrices* cuyas dimensiones eran de 52 x 14,8 cm, reforzado por una hilada de piedras de unos 20 cm de anchura (ue 30), que servía como drenaje superficial. Su pendiente era similar a la descrita para el pavimento

ue 24. Para la realización de esta obra hubo una nivelación de la superficie y arrasamiento de las estructuras precedentes (ue 38). Datación: Siglos II-I a.C.

#### A12: PAVIMENTO DE LAJAS DE PIEDRA

Unidad de estratificación: 50. Cota superior: 70,5 msnm. Al sur del muro ue 25 se adosaba un pavimento realizado con losas de piedra caliza de unas dimensiones en torno a 60 x 40 cm, documentadas en un pequeño espacio por lo que no podemos hacer más apreciaciones sobre la función del espacio del que formaba parte. Debemos reseñar la presencia entre las lajas de una piedra con una oquedad central que pudo ser la huella del eje de una puerta. Datación: Siglos II-I a.C.

#### A13: MURO

Unidades de estratificación: 25, 32 y 33. Cota superior: 70,9 msnm. Cota inferior: 69,95. Muro realizado en mampostería ordinaria con mampuestos irregulares con la cara más plana dispuesta hacia el paramento y juntas recalzadas con ripio. Su anchura es de 66 cm y está orientado 315 grados sexagesimales. Su cimentación es escasa y está formada por una zanja de 30 cm de altura y 102 de anchura (ue 33) colmatada con una capa de tierra de color marrón rojizo oscuro con restos de artefactos cerámicos (ue 32). Datación: Siglos II-I a.C.

### Fase VII. Construcción y destrucción de las estructuras prerromanas

#### A14: DESTRUCCIÓN DE ACTUACIONES A15 Y A16

Unidades de estratificación: 34 y 39. Cota superior: 70,42 msnm. Cota inferior: 69,21. La reducción de la superficie de excavación nos limitó el registro de información arqueológica para la estratificación prerromana. Esta actividad, que supuso la demolición de las estructuras de la última fase prerromana, se compone de una capa producto de la demolición de dichas estructuras. Tiene una altura de 90 cm y está compuesta básicamente por adobes que aún conservan su disposición y su enlucido blanquecino en uno de los paramentos. Las dimensiones de los adobes eran de aproximadamente 42 cm de lado y 10,5 de alto. Entre los adobes documentamos las huellas de una viga de madera de sección circular, completamente carbonizada y los adobes que la rodeaban mostraban igualmente huellas de haberse visto afectados por el fuego. A partir de este dato interpretamos que lo hallado son los restos de una de las vigas del forjado *in situ* y que la edificación fue pasto de las llamas antes de su demolición. Abunda en esta idea el hecho de que la capa de uso y abandono sobre el pavimento ue 40 (ue 39) sobre la que cayó el derrumbe de los muros de adobe, estuviera formada básicamente por carbones y elementos carbonizados. Ésta contenía restos abundantes de malacofauna terrestre y marina, abundantes restos de cerámica y huesos de animales. En definitiva una acumulación de basuras que junto a la naturaleza de la ue 40, parece indicarnos que estamos ante un espacio abierto o calle. Datación: Siglos II-I a.C.

#### A15: PAVIMENTO

Unidad de estratificación: 40. Cota superior: 69,27 msnm. Cota inferior: 69,1. Pavimento realizado mediante restos de cerámica y pequeñas piedras apisonadas, con un grosor de unos 10 cm. Datación: Siglos III-II a.C.

#### A16: MURO

Unidad de estratificación: 52. Cota superior: 70,38 msnm. Restos de un cimiento realizado en mampostería ordinaria que documentamos bajo el cimiento ue 25 al que parece estar asociado el pavimento ue 40. Datación: Siglos III-II a.C.

### Fase VIII. Construcción/destrucción de estructuras prerromanas

#### A17: DESTRUCCIÓN DE ACTUACIÓN A18

Unidad de estratificación 41. Cota superior: 69,22 msnm. Cota inferior: 69,02. Capa de color gris verdoso, textura arcillosa y una altura de unos 15 cm, producto del derrumbe de estructuras de adobe sobre el pavimento ue 42. Destacan entre sus componentes la presencia de huesos animales y de restos de artefactos cerámicos, así como una fíbula anular completa. Datación: Siglos III-II a.C.

#### A18: PAVIMENTO

Unidad de estratificación: 42. Cota superior: 69,05 msnm. Cota inferior: 68,98. Pavimento de unos 4 cm de grosor realizado con arcillas rojizas con evidentes muestras de haber estado en contacto con el fuego y por la abundante presencia de carbones en su superficie. Datación: Siglo III a.C.

### Fase IX. Construcción/destrucción de estructuras prerromanas

#### A19: DESTRUCCIÓN.

Unidad de estratificación: 43. Cota superior: 69,02 msnm. Cota inferior: 68,69. Capa de color gris verdoso, textura are-

nosa y una altura de 9 cm, producto de la demolición de las estructuras asociadas sobre el pavimento ue 44. Está formada fundamentalmente por restos de adobe, cerámicas y carbón. Datación: Siglo III a.C.

#### A20: PAVIMENTO

Unidad de estratificación: 44. Cota superior: 68,74 msnm. Cota inferior: 68,6. Pavimento de 8 cm de grosor realizado con restos de cerámica apisonada. Dadas sus características planteamos la posibilidad de que se trate del pavimento de una calle. Datación: Siglo IV-III a.C.

### Fase X. Construcción/destrucción de estructuras prerromanas

#### A21: CAPA

Unidad de estratificación: 45. Cota superior: 68,69 msnm. Cota inferior: 68,45. Capa de color gris verdoso, de textura arcillosa con una altura de 15 cm destacando entre sus componentes el adobe y una significativa cantidad de restos cerámicos. Datación: Siglos V-IV a.C.

#### A22: CAPA

Unidad de estratificación: 46. Cota superior: 68,48 msnm. Cota inferior: 68,42. Capa de color marrón rojizo, de textura arenosa y una altura de 6 cm. Datación: Siglos V-IV a.C.

### Notas

\* Este trabajo forma parte asimismo de los resultados del proyecto de investigación I+D “La ciudad como ordenadora del territorio en época romana. Análisis arqueológico del poblamiento en el Bajo Guadalquivir. La transición Turdetania-Bética”, aprobado por el antiguo Ministerio de Ciencia y Tecnología y actualmente asumido por el de Educación y Ciencia, (ref. BHA2002-02740), dirigido por José Luis Escacena y del que forman parte como investigadores José Beltrán y Bartolomé Mora.

<sup>1</sup> Esta actividad estaba programada para el año 2002, pero el retraso en la percepción de la correspondiente subvención en ese año, obligó a una prórroga en su ejecución para el año 2003.

<sup>2</sup> Fue llevada a cabo por el miembro de nuestro equipo José María González Parrilla, mediante encargo de la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla y con la inestimable ayuda del Ayuntamiento de Las Cabezas. Cfr. informe existente en la citada Delegación Provincial; asimismo referencias en González Parrilla, 2004: 49-50.

<sup>3</sup> Revista *Conobaria. 1. Monográfico de Arqueología, I*, Ayuntamiento de Las Cabezas, 2004.

<sup>4</sup> De forma paralela ha sido concedido por parte del Ministerio Ciencia y Tecnología/ Educación y Ciencia para los años 2003-2005 el proyecto citado en la nota inicial, cuyo objetivo es el estudio del fenómeno histórico de transición desde la época turdetana a la romana en este sector del sur peninsular y cuyos resultados complementan, pues, los objetivos del presente proyecto general.

<sup>5</sup> Como técnico-arqueólogo estuvo contratado Alejandro Jiménez Hernández, y ha contado con la colaboración de un grupo de licenciados y alumnos de las Universidades de Sevilla y de Granada.

<sup>6</sup> Debemos agradecer la actitud de apoyo de toda la corporación municipal y técnicos municipales y, muy especialmente, del concejal Francisco López.

<sup>7</sup> No debemos olvidar las importantes transformaciones que debió haber en este punto de la localidad con la construcción en la segunda mitad del siglo XVIII del actual edificio de la iglesia de San Juan Bautista (Cano, 1980), con toda una serie de criptas que debieron eliminar una buena parte de los depósitos acumulados desde la antigüedad. En aquellos trabajos salieron a la luz varias esculturas romanas que apuntan a la decoración original de un espacio público (seguramente el centro forense de la ciudad), y que pueden corresponder incluso a algunos fragmentos de grandes esculturas romanas de época altoimperial que aún se conservan en Las Cabezas, según Beltrán, 2004.

<sup>8</sup> Semis de Cun(u)baria. CNH 3; DIC 1<sup>a</sup>, 2 s. I a.C. CD A UE 12. Cabeza masculina a d. detras (s) / sábalo a izda. y leyenda [cunb] / ARIA. Peso: 5,25 g.; módulo: 18,90 mm.; eje: 1 h.; g(astada). Todas las monedas han sido restauradas en el IAPH (Consejería de Cultura, Junta de Andalucía).

- <sup>9</sup> AE hispano. Posible imitación de los tipos de Castulo CNH 72 ss. CDA UE 11. Cabeza masculina /toro a d.?. 1,48 g. (det.); 16,72 mm.; ; g.
- <sup>10</sup> Unidad de Gadir. Siglos II-I a.C. Serie VI de Alfaro; CNH 35 ss.; DIC 6<sup>a</sup> ss. Cabeza de Heracles-Melqart a izda. / Dos atunes a izda. [mp'1 / `gdr]. 9,39 g.; 23,83 mm.; ; g.
- <sup>11</sup> As de Colonia Patricia. RPC 129. 12 a.C.? CD A; UE 14. Cabeza de Augusto a izda. PERM CAES / [aug] / COLONIA / PATRICIA dentro de corona de roble. 9,04 g.; 24,86 mm.; 6 h.; g. En las citadas excavaciones del solar del Ayuntamiento asimismo se recuperó una moneda de la ceca de Córdoba de similar cronología, aunque en este caso un semis.
- <sup>12</sup> De 2,41 g.; 15,42 mm.
- <sup>13</sup> As romano republicano RRC 194/1 Roma c. 169-158 a.C. Jano / proa, delante ancla y debajo [roma]. 20,92 g.; 30,97 mm.; 9 h.; g.
- <sup>14</sup> Junto al muro destaca la presencia de una piedra con una oquedad en el centro, que pudo servir de lugar de colocación de un gozne de puerta para la vivienda.
- <sup>15</sup> Quizás en los comienzos del s. I a.C. si tenemos en cuenta la datación del as romano antes citado entre 169-158 a.C.
- <sup>16</sup> Ha sido restaurada por el IAPH, Sevilla, al que expresamos nuestro agradecimiento.
- <sup>17</sup> No debemos olvidar que es hacia el cambio de los siglos II-I a.C. y en los primeros decenios del s. I a.C., cuando se constatan importantes reformas urbanas en muchas ciudades hispanorromanas; vid., p.e., Pfanner, 1990.
- <sup>18</sup> En efecto, los ciudadanos conobarienses se adscriben a la *tribus Quirina*, propia de los municipios flavios en *Hispania*.
- <sup>19</sup> Posiblemente ésta se fue después al norte de África, si debemos identificarla con otra documentada en un epígrafe de *Volubilis* (AE, 1955: n° 42) donde se menciona efectivamente a *Mamilia Lucilla, ex Baetica municipio Conobaria*.

## Bibliografía

AE = *L'Anne Épigraphique*, Paris.

- Arteaga Matute, O.; Schulz, H. D.; Roos, A.-M., 1995: "El problema del 'Lacus Ligustinus'. Investigaciones geoarqueológicas en torno a las Marismas del Bajo Guadalquivir", *Tartessos 25 Años Después, 1968-1993, Jerez de la Frontera*, Jerez de la Frontera: 99-135.
- Beltrán Fortes, J., 1999: "Las Cabezas de San Juan (Sevilla): De *Vgia* a *Conobaria*", *Habis*, 30: 283-296
- , 2000: "Leones de piedra romanos de Las Cabezas de San Juan (Sevilla). A propósito de un nuevo ejemplar identificado", *Spal*, 9: 435-450.
- , 2003: "La arquitectura funeraria en la Hispania meridional durante los siglos II a.C.-I d.C.", *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano* (Vaquerizo, D., ed.), Córdoba: I, 233-258.
- , 2004a: "La arqueología romana de Las Cabezas de San Juan", *Conobaria. Monográfico de Arqueología*, I, 1: 9-29.
- , 2004b: "Monumenta sepulcrales en forma de altar con pulvinos de los territorios hispanorromanos: revisión de materiales y estado de la cuestión", *AEspA*, 77: 101-142.
- Beltrán Fortes, J.; Escacena Carrasco, J. L., 2001: "Excavación y seguimiento arqueológicos en el "cerro Mariana", en el casco urbano de Las Cabezas de San Juan (Sevilla)", *AAA'1998*: III, 1014-1021.
- Beltrán Fortes, J.; Izquierdo de Montes, R.; Escacena Carrasco, J. L.; González Parrilla, J. M., 2003: "Informe sobre la excavación arqueológica de urgencia en el solar del Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan (Sevilla). Campaña de 2000", *AAA'2000*: III, 1309-1316.
- Blázquez, A., 1913: "Vía romana de Cádiz a Sevilla", *BRAH*, 62: 425-429.
- Cano Navas, M. L., 1980: *Historia de Las Cabezas de San Juan*, Las Cabezas de San Juan.
- Caro, R., 1634: *Antigüedades y Principado de la ciudad de Sevilla y Chorographia de su Convento Jurídico*, Sevilla.
- García Rivero, D.; Amaya Hidalgo, R., 2004: "Historia de un cerro. Acerca de la intervención arqueológica en la calle Paco Coto", *Conobaria. Monográfico de Arqueología*, I, 1: 60-62.
- González Fernández, J., 1994: "Epigrafía jurídica de la Bética", *Roma y las provincias. Realidad administrativa e ideología imperial (siglos I a.C. - I d. C.)*, Madrid: 1-16.
- , 1996: *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía. II. Sevilla. III. La Campiña*, Sevilla (= CILA 2).
- González Parrilla, J. M., 2004: "El proyecto de investigación arqueológica en Las Cabezas de San Juan", *Conobaria. Monográfico de Arqueología*, I, 1: 49-50.
- Harris, E. C., 1991: *Principios de Estratigrafía Arqueológica*, Barcelona.
- HEp = *Hispania Epigraphica*, Madrid.
- Mora Serrano, B., 2004: "Las monedas de *Cunbaria*", *Conobaria. Monográfico de Arqueología*, I, 1: 38-40.
- Pfanner, M., 1990: "Modelle römischer Stadtentwicklung am Beispiel Hispaniens und der westlichen Provinzen", *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit*, Munich: 59-116.
- Sillières, P., 1977: "Prospections le long de la *Via Augusta*", *Habis*, 8 : 331-343.
- , 1990: *Les voies de communication de l'Hispanie méridionale*, Paris.
- Villaronga, L., 1979: *Numismática antigua de Hispania*, Barcelona.